

ACTO ADJUDICACIÓN VACANTES FP

Por la presente, se convoca a las personas participantes en el proceso de admisión al acto extraordinario de adjudicación de vacantes que tendrá lugar el **11 de septiembre** a partir de las **9:00 horas** en el salón de actos del centro.1

El citado acto se realizará siguiendo las directrices que marca la RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2026 de la Dirección General de Formación Profesional, y la Orden 10/2024, de 10 de mayo de 2024 de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo.

El orden de llamamiento figura en la siguiente tabla:

HORA	CICLO FORMATIVO
9:00	1º FP BÁSICA AUTOMOCIÓN
9:05	2º FP BÁSICA AUTOMOCIÓN
9:10	1º FP BÁSICA ELECTRICIDAD
9:15	2º FP BÁSICA ELECTRICIDAD
9:20	1º INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUT. Presencial
9:35	2º INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUT. Presencial
9:40	1º INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUT. semipresencial
9:55	2º INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUT. semipresencial
10:00	1º ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS
10:20	2º ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS
10:25	1º CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA
10:45	2º CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA
11:05	1º EMERGENCIAS SANITARIAS presencial
11:25	2º EMERGENCIAS SANITARIAS presencial
11:30	1º EMERGENCIAS SANITARIAS semipresencial
11:50	2º EMERGENCIAS SANITARIAS semipresencial
12:00	1º FARMACIA Y PARAFARMACIA
12:20	2º FARMACIA Y PARAFARMACIA
12:25	1º LABORATORIO CLÍNICO
12:45	2º LABORATORIO CLÍNICO
12:55	1º SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS
13:15	2º SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS

Las personas participantes deberán presentar:

- Copia de la solicitud de admisión que justifique su participación en el citado proceso.
- Documentación acreditativa de su identidad y edad (NIF, permiso de residencia, pasaporte).
- Documentación acreditativa (certificado original o fotocopia compulsada) del requisito académico presentado en la solicitud de admisión, en el cual aparezca la nota media.

Las personas que obtengan una plaza deberán efectuar la matrícula durante los dos días siguientes 14-15 de septiembre, renunciando a dicha plaza en caso de no efectuar la matrícula.

Torre Vieja, a 1 de septiembre de 2025.

Vº Bº DIRECTOR